

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P6617

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR PERFECTO ANDRES MARTINEZ ESPINAR Y SEÑORA AGUSTINA VICTORIA MERA FARIAS; A FAVOR DEL SEÑOR JOSE LUIS BASURTO MARTINEZ.-

CUANTIA : USD \$ 8.853.30

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez de octubre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-LIP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor **PERFECTO ANDRES MARTINEZ ESPINAR** y la señora **AGUSTINA VICTORIA MERA FARIAS**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero cero tres uno cero cinco guión nueve y uno tres cero cero dos cero ocho seis uno guión seis, respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor

ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
Notaria Pública Cuarta Encargada
Cantón Manta - Ecuador

Sello
10/10/13

JOSE LUIS BASURTO MARTINEZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero seis ocho cero siete cinco cero guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor **PERFECTO ANDRES MARTINEZ ESPINAR** y la señora **AGUSTINA VICTORIA MERA FARIAS**, casados entre sí, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **JOSE LUIS BASURTO MARTINEZ**, soltero, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un terreno signado

con el número VEINTE de la manzana DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, de la planificación Mazato de la parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por Compraventa, otorgada por el señor José Luis Cevallos Holguín, según consta de la escritura de Compraventa realizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el once de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el Doce de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, lote que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle peatonal; POR ATRÁS: Los mismos diez metros y lote número nueve; POR UN COSTADO: Trece metros cincuenta centímetros y lote número veintiuno; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos trece metros cincuenta centímetros y lote número diecinueve.- teniendo una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador, señor JOSE LUIS BASURTO MARTINEZ, el lote de terreno crita e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes ubicado en la Planificación Mazato, Manzana DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS lote número VEINTE, de la parroquia Tarquí del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus medidas, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera

Ab. Eloy Cárdenas
Notario Público
Cuarto Encargado
Manta
Ecuador

que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por

la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que

actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la

ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-**

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario,

agregar las demas clausulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO VINCES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto a excepción de los vendedores quienes manifiesta no poder hacerlo y no saber hacerlo y estampan la huella digital del dedo pulgar derecho y su ruego nombran cuatro testigos vecinos y conocidos por ella quienes responden a los nombres de Juan Gabriel Yoza Yoza, Angel Luis Villafuerte Cantos, Jhon Almeida Cantos y Shaila Almeida Chávez, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

g
Ab. Elyse Cedeno Meréndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

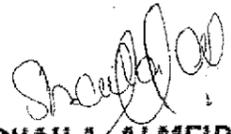
PERFECTO ANDRES MARTINEZ ESPINAR
C.C.No. 130003105-9

AGUSTINA VICTORIA MERA FARIAS
C.C.No. 130020861-6

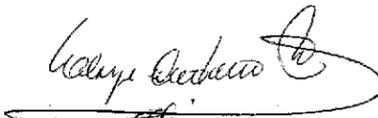

Tgo. JUAN GABRIEL YOZA YOZA
C.C.No. 131013523-9


Tgo. ANGEL LUIS VILLAFUERTE CANTOS
C.C.No. 130235908-6


Tgo. JHON ALMEIDA CANTOS
C.C.No. 130451429-0


Tgo. SHAILA ALMEIDA CHAVEZ
C.C.No. 131453991-5


JOSE LUIS BASURTO MARTINEZ
C.C.No. 130680750-2


LA NOTARIA (E).-

Res



CIUDADANIA 130002105-0
 MARTINEZ ESPINAR PERFECTO ANDRES
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAGUEZ
 06 DICIEMBRE 1917
 001- 0012 00035 M
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAGUEZ 1917



Perfecto Martinez Espinar

ECUATORIANA***** V444414442
 CASADO AGUSTINA MERA
 ELEMENTAL AGRICULTOR
 GUILLERMO MARTINEZ
 ROSARIO ESPINAR
 PORTOVIEJO 19/01/2005
 19/01/2017



REN 0414034

9
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta Ecuador

INFORME DE ESTUDIO PSICOLOGICO

Paciente: PERFECTO ANDRES MAR (PAPA) GUZMAN

Edad: 95 AÑOS

Estado Civil: CASADO

- Fecha de evaluación psicológica: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
- Motivo de la consulta: CONSTATAR SU ESTABILIDAD EMOCIONAL
- Instrumentos psicométricos aplicado:
TEST SOBRE LA ANSIEDAD
PERFILES DEL ESTRÉS

DIAGNOSTICO:

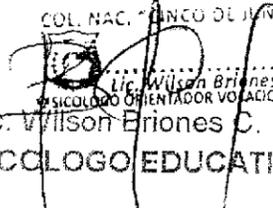
Una vez evaluado el paciente se puede diagnosticar que según el resultado que arroja el instrumento para medir su salud mental, se puede apreciar que presenta un equilibrio emocional. También presenta un nivel de estrés dentro de los parámetros normales (riesgo mínimo). En uno de sus niveles de estrés (nivel mental) presenta un riesgo mediano.

CONCLUSIÓN:

El paciente muestra estabilidad emocional, y como se puede apreciar en su estrés mental presenta un riesgo mediano, característico de su edad.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere mantener una vida llena de afectividad, comprensión y sobre todo compañía en su diario vivir.

COL. NAC. "BANCO DE JUNIO"

Lic. Wilson Briones C.
PSICÓLOGO ORIENTADOR VOCACIONAL
PSICÓLOGO EDUCATIVO

DR MILTON YAGUAL ALFONZO



MEDICO CIRUJANO
MEDICINA INTERNA

Enfermedades de adultos y niños. Enfermedades infecciosas
Consultorio: Barrio San Antonio. Calle: 307 Avn. 219

MA. GUSTAVITA GARCIA
Notaria Pública Cuarta Encargada

Escudor Ave 03 del 20/13
sr. Perfecto Montes Hatterez Espinas

Rp

Rp

paciente masculino es referido en este consultorio luego de la revisión médica correspondiente, con prologar de encuentro en perfecto estado de salud física, se inicia como inestable, presentando como única novedad que se le detecta de envases de algunos años.

El paciente ha sido llevado a este centro.

Perfecto
Dr. Milton Yagual A.
MED. INTERNA - EMERGENCIA
REG. MSP. L. VI. P. 169 - N. 506
HOSPITAL RODRIGUEZ CAMBRANO - MANTA
091036 11242

DR MILTON YAGUAL ALFONZO



MEDICO CIRUJANO
MEDICINA INTERNA

Enfermedades de adultos y niños. Enfermedades infecciosas

Consultorio: Barrio San Antonio. Calle: 307 Avn. 219

Consulta 14h00 A 17h00 Teléfono: 29238829

Manta.....del 20
Sr.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN

1300120839-3



PROVINCIA MANABÍ
 MERA ARIAS AGUSTINA VICTORIA
 MANABÍ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1924-08-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 PERFECTO MARTINEZ



BÁSICA FAMILIAR DOMESTICOS

MERA SEBASTIAN
 FARIAS VIRGINIA
 PORTOVIEJO
 2011-10-07
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-10-07



010458441

[Signature]

NO FIRMA
 FIRMADO ELECTRONICAMENTE



MAPA DE ESTUDIO PSICOLÓGICO

- Paciente: AGUSTINA J. TORRES MERA FARIAS
- 57 años
- Estado Civil: CASADA
- Fecha de evaluación psicológica: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
- Motivo de la consulta: CONSTATAR SU ESTABILIDAD EMOCIONAL
- Instrumentos psicométricos aplicado:
TEST SOBRE LA ANSIEDAD
PERFILES DEL ESTRÉS

DIAGNOSTICO:

Una vez evaluada la paciente se puede diagnosticar que según el resultado que arroja el instrumento para medir su salud mental, se puede apreciar que presenta un equilibrio emocional. También presenta un nivel de estrés dentro de los parámetros normales (riesgo mínimo). En los niveles de estrés (nivel mental y físico) presenta un riesgo mediano.

CONCLUSIÓN:

En la entrevista la paciente muestra estabilidad emocional y total seguridad en sus intereses y decisiones, como se puede apreciar en su estrés mental presenta un riesgo mediano, característico de su edad.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere mantener una vida llena de afectividad, comprensión y sobre todo compañía en su diario vivir.

COL. NAC. "CINCO DE JUNIO"
Lic. Wilson Eriones C.
PSICÓLOGO CRIB MAJOR VOCACIONAL
Lic. Wilson Eriones C.
PSICÓLOGO EDUCATIVO
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

DR MILTON YAGUAL ALFONZO

MEDICO CIRUJANO
MEDICINA INTERNA



Enfermedades de adultos y niños. Enfermedades infecciosas
Consultorio: Barrio San Antonio. Calle: 307 Avn. 219
Consulta 14h00 A 17h00 Teléfono: 2923829

Manta *Octubre 03* del 20 *13*
Sr. *Augustina Jofre de Farías*
Edad 89 años

Rp

*Paciente femenina es afectada en este
consultorio y luego de la revisión
médica correspondiente con base que se
evidencia un perfecto estado de salud
tanto física, física como mental
presentando como recordos antecedentes
de hipertensión arterial controlada, pues
necesita tratamiento médico.
El paciente puede hacer uso de
este certificado.*

Milton Yagual

DR. MILTON YAGUAL ALFONZO
MED. INTERNA - EMERGENCIA
REG. MSP. L. VI. F. 169 - N.º 506
HOSPITAL RODRIGUEZ ZAMBRANO - MANTA
0903611242

DR MILTON YAGUAL ALFONZO

MEDICO CIRUJANO
MEDICINA INTERNA



Enfermedades de adultos y niños. Enfermedades infecciosas
Consultorio: Barrio San Antonio. Calle: 307 Avn. 219
Consulta 14h00 A 17h00 Teléfono: 2923829

Manta del 20
Sr.

CONDADO
CANTON YOZA JUAN GABRIEL
MANTA MANTA MANTA
08 MARZO 1989
008- 0030 078- M
MANTA MANTA
MANTA 1989

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
MUNICIPIO DE YOZA JUAN GABRIEL
MANTA
26/09/2009

0074558



024
024-0129 1310135230
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
YOZA YOZA JUAN GABRIEL
MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
BLOQUE ALF-02
PARROQUIA
MANTA

[Handwritten signature]
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

130235908-6



CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VILLAFUERTE CANTOS
 ANGEL LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 24 DE MAYO
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CONSUELO DEL PILAR
 ARTEAGA MEZA



PROFESION
 BASICA

PROFESION DE CALIFICACION
 CONSTRUCTOR

V3333V2242

UBICACION DE DOMICILIO
 VILLAFUERTE CEDEÑO HONOFRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CANTOS ANATOLIA
 LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE
 MANTA
 2013-07-03
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-07-03



00118871

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
 003 - 0225 1302359086
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VILLAFUERTE CANTOS ANGEL LUIS

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA		EL PALMAR
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALMEIDA CHAVEZ SHAILA FERNANDA
MANABI/MANTA/MANTA
08 MARZO 1994
091- 0417 00883 9
MANABI/ MANTA
MANTA 1994



ESTUDIANTE
JHON JULARRE ALMEIDA CAMPOS
ROSA MARIA CHAVEZ ANCHUNDIA
MANTA
26/03/2024

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR PERMANENTE

071-0003 1314539915
NÚMERO CÉDULA

ALMEIDA CHAVEZ SHAILA FERNANDA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI ZONA
MARIPOSA

Shaila Almeida
PRESIDENTA (A) DE LA JUNA



Conforme a la solicitud Número: 95955, verifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 07 de febrero de 2011*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número VEINTE de la Manzana DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, diez metros y calle peatonal. POR ATRÁS, los mismos diez metros y lote número nueve. POR UN COSTADO, trece metros cincuenta centímetros y lote número veintiuno. POR EL OTRO COSTADO, los mismos trece metros cincuenta centímetros y lote número diecinueve. Teniendo una superficie total de Ciento Treinta y Cinco Metros Cuadrados. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	681 12/06/1984	1.490

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *martes, 12 de junio de 1984*
 Tomo: I Folio Inicial: 1.490 - Folio Final: 1.491
 Número de Inscripción: 681 Número de Repertorio: 928
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de junio de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. José L. Cevallos Holguín, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su mujer la Sra. P e r f e c t a M e n d o z a.
 El lote de veinte signado con el número "Veinte" de la manzana número Doscientos cincuenta y seis de la Planificación Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Ciento trece y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048180	Martínez Perfecto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000048179	Mera Farias Agustina Victoria	Casado	Manta

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manta Ecuador

PRESENTE



001

001 - 0080

1306807502

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BASURTO MARTINEZ JOSE LUIS

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ELOY ALFARO

PARROQUIA

2

TERESA DE

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



MARGARITA A. AP
0271065

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : MARTINEZ AGUSTINA MERA DE Y. MARTINEZ/ALBA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MAZATO MZ- 256 LT. 20
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 270783
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.
FECHA DE PAGO: 05/09/2013 12:51:29

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: Miércoles, 04 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMERCIANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

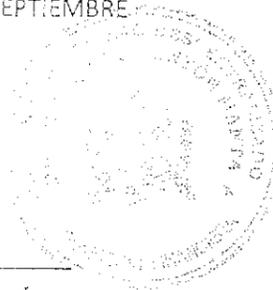
Nº 59709

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MARTINEZ AGUSTINA MERA DE MARTINEZ PERFESTO
ubicada en PLANIFICACION MAZATO MZ-256 LOTE 20
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$8853.30 OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 30/100 DÍGIMOS a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Ely
Ab. Elye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Encargada
Manta Ecuador
EROA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
05 SEPTIEMBRE 2013



[Signature]
Ing. Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000197891

9/5/2013 11:55

OBSERVACIÓN.			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-20-03-08-000	135,00	8853,30	95085	197891
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300208616	MARTINEZ AGUSTINA MERA DE Y MARTINEZ PERFECTO	PLANIFICACION MAZATO MZ 256 LT. 20	Impuesto principal		88,53		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		26,56		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		115,09		
1306807502	BASURTO MARTINEZ JOSE LUIS	NA	VALOR PAGADO		115,09		
			SALDO		0,00		

EMISION: 9/5/2013 11:55 ANDREA GUERRERO MURILLO

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 85102

US\$ 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MARTINEZ AGUSTINA MERA DE Y MARTINEZ PERFECTO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Mantia, _____ de _____ agosto _____ de 20_____ 13

VALIDO PARA LA CLAVE
3200308000 MAZATO MZ 256 LT. 20
Mantia, veinte y ocho de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTIA

TESORERIA MUNICIPAL



Ej
Ab. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Mantia Ecuador

Nº 106059

No. Certificación: 106059

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15104

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-20-03-08-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO MZ 256 LT. 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300208616	MARTINEZ AGUSTINA MERA DE Y MARTINEZ PERFECTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3105,00
CONSTRUCCIÓN:	5748,30
	8853,30

Son: OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suato actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Mantazó en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



88,53
26,56

115,09

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P6617.- DOY

FE.- *aj*



Elsy Cedeño
Ab. *Elsy Cedeño Menéndez*
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26532

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 07 de febrero de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el numero VEINTE de la Manzana DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, diez metros y calle peatonal. POR ATRÁS, los mismos diez metros y lote numero nueve. POR UN COSTADO, trece metros cincuenta centímetros y lote numero veintiuno. POR EL OTRO COSTADO, los mismos trece metros cincuenta centímetros y lote numero diecinueve. Teniendo una superficie total de Ciento Treinta y Cinco Metros Cuadrados. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	681 12/06/1984	1.490

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**
Inscrito el: martes, 12 de junio de 1984
Tomo: I Folio Inicial: 1.490 - Folio Final: 1.491
Número de Inscripción: 681 Número de Repertorio: 928
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de junio de 1984
Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Luis Cevallos Holguín, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su mujer la Sra. **P e r f e c t a M e n d o z a**

El lote de terreno signado con el número "Veinte" de la manzana número Doscientos cincuenta y seis de la Planificación Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

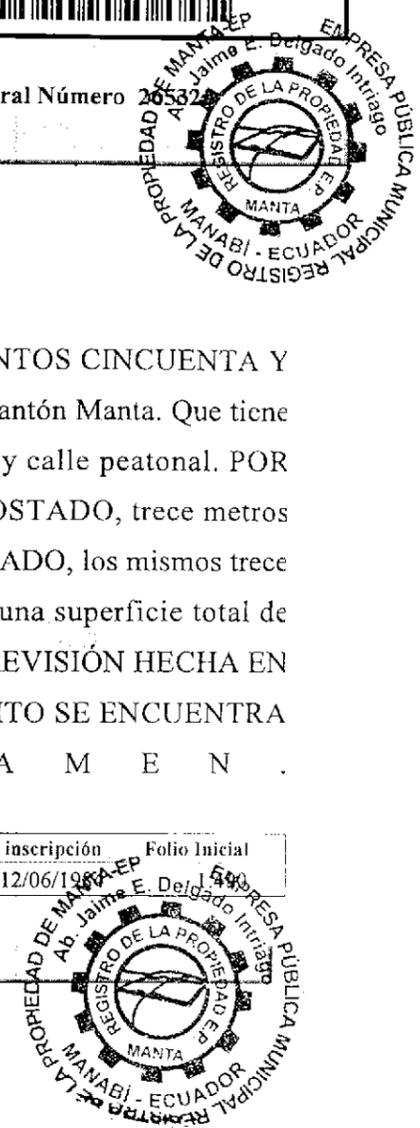
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000048180	Martínez Perfecto	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 26532

Página: 1 de 2



Comprador	80-000000048179 Mera Farias Agustina Victoria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001927 Mendoza Perfecta	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:12 del jueves, 22 de agosto de 2013

A petición de: *José Becerra García*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Alme E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 28 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. MERA FARIAS AGUSTINA VICTORIA con numero de cedula 130020861-6 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código de servicio 629071, 5465711 y NO mantiene deuda con esta institución.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Doris Montufar Lino
Doris Montufar Lino.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

8/20/2013 11:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-20-03-08-000	135.00	\$ 11.289 70	MAZATO MZ.256 LT. 20	2013	102052	196494
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MARTINEZ AGUSTINA MERA DE Y MARTINEZ PERFECTO		1300208616	Costa Judicial			
8/20/2013 12:00 HOYOS VERÓNICA El lote se encuentra registrado como 3ra edad SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.38		\$ 1.38
			MEJORAS 2012	\$ 1.88		\$ 1.88
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14.27		\$ 14.27
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.69		\$ 1.69
			TOTAL A PAGAR			\$ 19.22
			VALOR PAGADO			\$ 19.22
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ